



Consejo de Administración

317.^a reunión, Ginebra, 6-28 de marzo de 2013

GB.317/INS/9

Sección Institucional

INS

Fecha: 20 de marzo de 2013

Original: inglés

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Instituto Internacional de Estudios Laborales

Informe de la 55.^a reunión de la Junta Directiva

1. La Junta Directiva del Instituto Internacional de Estudios Laborales celebró su 55.^a reunión el 20 de marzo de 2013. El principal punto del orden del día se refería al examen de las actividades de investigación de la OIT en el contexto de la reforma emprendida por el Director General y la función del Instituto a ese respecto. El Director General de la OIT presidió la reunión.
2. El Director General recordó los debates de las reuniones previas de la Junta así como las discusiones celebradas en el marco del Segmento PFA del Consejo de Administración de la OIT, que habían puesto de relieve cuán importante era para el éxito futuro de la Organización contar con una capacidad de investigación reforzada. Si bien reconoció que se había realizado una considerable labor, subrayó la necesidad de reforzar la capacidad de investigación, consolidar los esfuerzos y subsanar la dispersión a fin de lograr que la Organización sea un «centro de excelencia» para todas las cuestiones relacionadas con el mundo del trabajo. El Instituto desempeñaría una importante función con miras a alcanzar esos objetivos.
3. El equipo de trabajo constituido en el marco de la reforma para encargarse de las cuestiones relativas a las investigaciones, las estadísticas y las publicaciones estaba por finalizar su labor, pero todavía no había formulado sus conclusiones. La reunión de la Junta Directiva constituía una oportunidad para reflexionar sobre las opciones futuras. Habida cuenta de que era necesario un consenso para poder consolidar la capacidad analítica de la Oficina, el Director General presentó a la Junta Directiva tres alternativas que en su opinión eran las principales opciones para seguir avanzando.
4. Estas opciones eran las siguientes: i) concentrar y ampliar la capacidad de investigación del Instituto; ii) trasladar la capacidad de investigación del Instituto a un nuevo departamento de investigación dentro de la Oficina, y iii) conservar el Instituto en su forma actual y crear otro departamento de investigación que trabajaría en estrecha colaboración con éste. La tercera opción reflejaba en gran medida la situación existente y requeriría probablemente menos ajustes que las otras dos. Sin embargo, dejaba sin resolver la cuestión de determinar las respectivas funciones y entraba en contradicción con el objetivo de generar una masa crítica de investigaciones.

5. El Vicepresidente empleador se refirió a la carta enviada al Director General en relación con las investigaciones, las estadísticas y las publicaciones en la OIT. Indicó que toda decisión a ese respecto debería tener en cuenta, en primer lugar, la finalidad de las actividades de investigación. Su Grupo consideraba que el objetivo general de las investigaciones era sustentar las políticas y las actividades de la OIT mediante análisis sólidos y basados en datos empíricos. Para ello sería necesario contar con una masa crítica de investigaciones. Él era partidario, por lo tanto, de crear un solo órgano que abarcara las principales funciones en materia de investigaciones y estadísticas.
6. En segundo lugar, en lo que se refería al tipo de investigaciones que se precisaban, había que encontrar el justo equilibrio entre los análisis que ayudarían a abordar las preocupaciones más acuciantes en materia de políticas y los análisis a más largo plazo. La OIT estaba llamada a participar cada vez más en los debates mundiales y, por ello, necesitaba contar con una sólida capacidad analítica para poder abordar las principales preocupaciones relacionadas con temas de actualidad. Por lo tanto, se trataba de mejorar la capacidad para esclarecer las interacciones entre las tendencias en el mundo del trabajo y los parámetros macroeconómicos. Dicho esto, también sería de utilidad situar estas actividades en un contexto a más largo plazo. En efecto, era importante promover una reflexión independiente e ideas innovadoras. La experiencia de los últimos años, en el contexto de la crisis financiera y económica, había situado a la OIT en un primer plano en la formulación de políticas macroeconómicas.
7. Por último, hizo hincapié en las limitaciones presupuestarias a las que debía hacer frente la Organización. Había que evitar la fragmentación, ya que ello reduciría la eficiencia en función de los costos. Ese era otro argumento a favor de la existencia de un solo órgano de investigación en el que el Instituto desempeñara una función de liderazgo. Actualmente la OIT compartía con otras organizaciones internacionales la labor relativa a la formulación de políticas al más alto nivel. Así pues, unas investigaciones sustantivas e imparciales ayudarían a la OIT a proponer ideas originales, lo que era sumamente importante en el contexto de la persistente crisis financiera.
8. La Vicepresidenta trabajadora expresó su agradecimiento al Director General por su presentación sobre el futuro de las investigaciones en la OIT. La Organización debía ser un centro de excelencia en investigación y en asesoramiento en materia de políticas. Le complacía oír que el Director General compartía esa opinión. En el futuro, la OIT debía convertirse en una institución más orientada al conocimiento que facilitara indicadores sólidos sobre el trabajo decente y realizara investigaciones y análisis de políticas de alta calidad, como hacía de manera tan satisfactoria el Instituto en su Informe sobre el trabajo en el mundo (*World of Work Report*). De hecho, el Instituto siempre había prestado excelentes servicios a la OIT y, en caso de contar con más recursos, los beneficios para el conjunto de la OIT aumentarían considerablemente. El Instituto nunca había temido presentar análisis de actualidad, originales, precisos y estimulantes. Como dijo el Presidente de la Confederación Sindical Internacional (CSI) en una reunión del Consejo de Administración, «el Instituto debería tener un mandato aún más ambicioso, a saber, proporcionar a la OIT un paradigma de desarrollo sostenible desde el punto de vista social y medioambiental, que sea coherente con los valores y los objetivos de la Organización».
9. En relación con la cuestión de la estructura única del Instituto, dijo que su carácter semi-independiente le había permitido prestar un buen servicio a la OIT. En los últimos años, el Instituto se había concentrado cada vez más en cuestiones de actualidad y en la prestación de asesoramiento en materia de políticas, apartando un poco su atención de investigaciones más fundamentales y a más largo plazo. Cuando se reorganizaran las actividades de investigación, la OIT tal vez querría reforzar la función del Instituto como generador de todas las ideas imperantes en la OIT, lo que constituiría un enorme desafío. De cara al futuro, sería importante adoptar un enfoque de carácter más interdisciplinario basado en la

sociología y en estudios jurídicos, y no sólo en metodologías económicas como en los últimos años. El Instituto era el lugar indicado para colaborar con las universidades y otros centros de investigación y, a este respecto, alentaba a que se realizaran más actividades de difusión.

10. En cuanto a las tres opciones presentadas por el Director General, el Grupo de los Trabajadores prefería un enfoque según el cual el Instituto coordinaría el programa general de investigación, si bien algunas actividades de investigación se llevarían a cabo en los nuevos departamentos creados, y otras en el Instituto. Centralizar las investigaciones en un único lugar podría limitar las investigaciones a un solo departamento y privar a otros de capacidades analíticas muy necesarias. En la nueva estructura, el Instituto desempeñaría una función esencial en la realización de investigaciones respecto de todas las actividades fundamentales de la OIT. Se debería centrar en temas a más largo plazo, manteniendo al mismo tiempo sus relaciones de colaboración con otros departamentos. Por último, la oradora recomendó impulsar las actividades de difusión en relación con el *Informe sobre el trabajo en el mundo*.
11. Un representante del Gobierno de Francia dijo que era sumamente importante que la OIT cimiente su reputación como centro internacionalmente reconocido en el ámbito de la investigación y del conocimiento. Era primordial contar con una publicación emblemática de renombre como el *Informe sobre el trabajo en el mundo*, que contribuía a dar una mayor visibilidad de la OIT. Coincidió con el Director General en que las actividades de investigación estaban fragmentadas y mal coordinadas y carecían de suficiente masa crítica, con el consiguiente riesgo para el control de la calidad de sus diversas publicaciones. En la nueva estructura de la Organización, el Instituto podría servir de base para la creación de un centro de excelencia tanto por las características de su mandato como por su excelente desempeño, en particular debido a su tamaño reducido. En cuanto a las opciones presentadas por el Director General, consideraba que la decisión definitiva debería depender de: i) si se podía alcanzar con relativa rapidez la masa crítica necesaria, y ii) si la nueva estructura podía garantizar una labor científica de alta calidad. En estas circunstancias, advirtió de que mantener el *status quo* probablemente no fuera la mejor opción.
12. Un representante del Gobierno de la República Islámica del Irán acogió favorablemente el proceso de reforma que estaba teniendo lugar en la OIT. Para sobrevivir en un mundo repleto de centros de investigación de calidad, la OIT tenía que reestructurar su estrategia en materia de investigación y conocimientos. El Instituto debería seguir al frente de la nueva estructura de investigación, dado su excelente desempeño y el grado de reconocimiento de sus productos. Entretanto, la nueva reorganización debería centrarse en ampliar la colaboración con otros institutos y organizaciones.
13. Un representante del Gobierno de Panamá convino con el Director General en que la OIT debería ser el centro de excelencia para la investigación sobre el mundo del trabajo. Con este fin, habría que preservar la autonomía y la independencia del Instituto, por cuanto era una fuente de estudios solventes sobre asuntos clave relacionados con el mundo del trabajo. Consideraba conveniente que el Director General fortaleciera el Instituto dotándolo de masa crítica y asignándole un presupuesto que le permitiera desempeñar sus funciones y dar a la OIT la influencia necesaria a nivel internacional.
14. Un representante del Gobierno de la Argentina subrayó que, gracias al *Informe sobre el trabajo en el mundo* y a la serie de estudios titulada *Estudios sobre el Crecimiento con Equidad*, el Instituto había contribuido a dar a conocer soluciones en materia de políticas que promovían el crecimiento económico sin menoscabo de la igualdad social. El Instituto había desempeñado un importante papel como artífice de análisis y estudios sobre los desafíos que planteaba la crisis mundial y su impacto en el mundo del trabajo. Las

aportaciones intelectuales del Director del Instituto a la investigación y el debate en materia de políticas en la región eran especialmente valiosas. El Instituto debía seguir desarrollando su capacidad de análisis, aunque sin dejar de lado cuestiones más a largo plazo. Asimismo, no debería perder su independencia ni su autonomía ideológica.

15. Un representante del Gobierno de Zambia acogió con satisfacción el debate y convino en la necesidad de reforzar la capacidad de investigación y de adoptar un enfoque más abierto. Dadas las tres opciones, señaló que sería útil que tanto el Instituto como la secretaría dispusieran de la capacidad necesaria para investigar.
16. Un representante del Gobierno del Pakistán subrayó el papel del Instituto en la elaboración de estudios sobre asuntos relacionados con el mercado del trabajo, en particular a través de la *Revista Internacional del Trabajo*. De las tres opciones planteadas por el Director General, la tercera parecía la más adecuada para mantener la capacidad de investigación de los departamentos y ampliar al mismo tiempo la capacidad del Instituto a ese respecto.
17. El Director del Instituto agradeció a los miembros de la Junta Directiva sus observaciones relativas a la viabilidad y a la vertiente práctica de las tres opciones planteadas por el Director General. Tal y como habían mencionado muchos miembros del Consejo de Administración, la OIT necesitaba convertirse en un centro de excelencia y, en este sentido, los análisis basados en datos empíricos sólidos eran un elemento fundamental. Actualmente, la naturaleza fragmentaria de la investigación dificultaría los avances en este sentido. Alcanzar una masa crítica era fundamental para estar a la altura de las elevadas expectativas asociadas a un centro de excelencia. El logro de esa masa crítica también facilitaría la diversificación de las metodologías de investigación y de los ámbitos de estudio, así como la ampliación de las actividades de divulgación y de una red externa. Agrupar los recursos de investigación que tienen una naturaleza transversal sería claramente positivo para ese tipo de actividades. En lo relativo a la naturaleza de la investigación, se mostró partidario de un enfoque en el que las actividades dieran respuesta a algunos de los motivos de preocupación fundamentales desde la perspectiva de las políticas y, al mismo tiempo, contribuyeran a un programa riguroso a más largo plazo.
18. La Vicepresidenta trabajadora exhortó a no perder de vista el largo plazo en futuras actividades de investigación. En todas las hipótesis y opciones sobre la reorganización de la investigación, era importante que existiera una estrecha coordinación para velar por la complementariedad entre el análisis de las tendencias actuales y el programa de investigación más a largo plazo.
19. El Vicepresidente empleador destacó la importancia de la coordinación de la investigación en el seno de la Organización. Publicaciones como el *Informe sobre el trabajo en el mundo* aportaban los estudios de referencia sobre la situación mundial que la Organización necesitaba para llevar a cabo sus actividades cotidianas. En segundo lugar, era fundamental que los programas de la OIT descansaran en análisis e investigaciones sólidos. Por ejemplo, el Pacto Mundial para el Empleo hubiera ganado mucho si se hubiera dispuesto de un trabajo de fondo de alta calidad. En tercer lugar, era necesario trazar un programa de investigación claro a largo plazo. Era importante que la OIT encontrara un punto de equilibrio entre estas tres necesidades y designara a un responsable. En este sentido, una estrecha coordinación y un liderazgo firmes eran fundamentales.
20. La Directora del Centro de Turín declaró que, pese a las diferencias entre los mandatos del Instituto y del Centro de Formación, era evidente que existían, entre uno y otro, aspectos complementarios en los que se podía seguir ahondando. El Centro podía desempeñar un papel importante en la difusión de las publicaciones y trabajos de investigación del Instituto. El Centro ofrecía al Instituto una oportunidad para divulgar sus herramientas, metodologías y conocimientos entre los participantes en las actividades de formación.

Recientemente, el Centro había puesto en marcha un programa de doctorado que podía contribuir a potenciar la investigación sobre cuestiones relacionadas con el mercado de trabajo que fueran pertinentes para la OIT. Había margen para aumentar la colaboración entre el Centro y el Instituto.

21. El Director General agradeció a los miembros de la Junta Directiva el debate extremadamente fructífero. Si bien la introducción de cambios podía interpretarse como el fracaso del *status quo*, éste no era el caso del Instituto, que había realizado una labor inmejorable bajo la batuta de su Director, tal y como habían señalado los miembros del Consejo de Administración. En segundo lugar, acogió con satisfacción las reacciones favorables a la propuesta para convertir a la OIT en el centro de excelencia para la investigación en asuntos relacionados con el mundo del trabajo. Una capacidad de investigación sólida debía contar con el personal y los recursos necesarios para poder participar con credibilidad en los debates de las más altas instancias internacionales en materia de elaboración de políticas. En tercer lugar, era esencial apuntalar las políticas con una reflexión a largo plazo, que fuera más allá del horizonte inmediato.
22. Sería acertado consolidar la capacidad. Con independencia de cómo se organizara la nueva entidad de investigación o dónde se situara, tendría que mantener una relación muy estrecha con distintas unidades de la Oficina. Como era lógico, se había entablado un debate sobre hasta qué punto esta capacidad debería seguir adscrita a los departamentos de políticas y hasta qué punto habría que centralizarla. Además, el Director General acogió con satisfacción las observaciones formuladas por los miembros del Consejo de Administración sobre las medidas para fortalecer las actividades de divulgación dirigidas a otros institutos y dotar a la investigación de un enfoque más multidisciplinar.
23. Por último, el Director General señaló que se debía seguir reflexionando en torno a la cuestión de la autonomía e independencia del Instituto. La autonomía en términos de ideas e investigación era un factor importante, pero era distinta de la autonomía con respecto a la OIT y sus estructuras de gobierno. En este sentido, el reglamento del Instituto no era muy claro. Finalmente, dio las gracias al Director del Instituto y a sus colegas y alentó a los miembros de la Junta Directiva a seguir tratando con la Oficina una cuestión tan fundamental como dar con la mejor manera de organizar la capacidad de investigación y análisis en la OIT.